



Expediente: 1847/19
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ FIRMAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - FIRMAR S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1847/19



H108012768598

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ FIRMAR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1847/19.-

San Miguel de Tucumán.- De la planilla presentada en concepto de actualizacion de honorarios de la letrada Yelamos Caceres, por la suma de **\$117.003,60**, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días.- RAR-1847/19

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.